

COMUNICADO OFICIAL

Sanciones al 06 de julio de 2021

El Consejo Superior de la Hípica Nacional, ha impuesto las siguientes sanciones, relativa a infracciones al Control de Medicación y Drogas, y de conformidad al Reglamento de Carreras de Chile:

Preparador: Luis Salinas Azocar. Preparador Asistente: Luis Salinas Trigo: Resultado positivo a Furosemida (artículo 288 Reglamento de Carreras) del ejemplar “Tener Ángel”, en la 5ª carrera, de la reunión del día 21 de abril de 2021, en el Valparaíso Sporting Club, el cual ocupó el primer lugar en dicha carrera.

1.- Preparador:

- Advertencia por escrito con registro en la hoja de vida del preparador Sr. Luis Salinas Trigo y del capataz Luis Salinas Azocar.

-Multa de 15 UF al preparador Sr. Luis Salinas Trigo.

- Distanciamiento del caballo y pérdida del premio, obtenido por el Caballo F.S. “Tener Ángel”.

2.- Caballo Tener Ángel: Corresponde aplicar 15 días de suspensión y reposo, desde el día 03 de junio de 2021 al 17 de junio de 2021; ambas fechas inclusive (ya cumplido).

Santiago, 06 de julio de 2021